

LA PLATAFORMA DE MUJERES TRABAJADORAS DE ALFONSO XI, (la Casa se entiende),
constitutidas en Plataforma Permanente de Presión Antimachista

DECRETA QUE:

A partir de la publicación de este, seguiremos siendo Mujeres y
lo de Trabajadoras, lo ponemos en duda; pasando por tanto a desempeñar las
funciones y servicios hasta ahora realizados por tan distinguidas personalidades
a cargo de los especímenes de segundo orden vulgarmente denominados "hombres",
siempre bajo nuestra sublime supervisión.

¡AY DEL QUE NO LO CUMPLA!

Y para que conste, por los siglos de los siglos, amén, firma:

LA PLATAFORMA DE MUJERES TRABAJADORAS DE ALFONSO XI
(La Calle)

Y sellamos en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos ochenta
y seis.

María José Gacía

COMISION NACIONAL
Alfonso XI, 4 - C.^o
MADRID-14

JOVENES DE ACCION CATHOLICA
COMISION PERMANENTE
Alfonso XI, 4 - C.^o
MADRID-14

COMISION NACIONAL MUJERES
ACCION CATHOLICA GENERAL
Alfonso XI, 4, 5.^o
28014-MADRID

COMISION NACIONAL
ACCION CATHOLICA GENERAL
Alfonso XI, 4, 5.^o
28014-MADRID

NOTA: A partir de la fecha, los vicios (tabaco alcohol café etc...) quedan EXCLUSIVAMENTE
a disposición de las mujeres.